

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta de 29 lotes de material de automóvil. Expediente número 1/85-E. (9/85-Central).

A las diez horas del día 26 de junio próximo se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para enajenar por subasta de 29 lotes de material de automóvil, por un importe de 582.100 pesetas, pertenecientes a C. C. y Dependencias de esta Región Militar, material que puede ser examinado en los locales donde se encuentran depositados, todos los días hábiles y hora de oficina.

Se presentará una sola oferta, en triplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas y redactadas conforme al modelo de proposición. Se hará constar el número de cada lote, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno.

Fianza: 20 por 100 del precio tipo de la subasta, en metálico o aval, constituido en la forma reglamentaria, de acuerdo con el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» 120).

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 8 de mayo de 1985.—El General Presidente.—4.367-A (35694).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de las fincas urbanas que se citan.

Se sacan a subasta pública para el día 1 de julio de 1985, a las nueve horas, las fincas urbanas que a continuación se detallan:

Localidad de Buendía

Solar sito en la calle Ruiz, número 15 (antes 19), con una superficie de 282 metros cuadrados, valorado en 141.000 pesetas.

Localidad de Alcantud

Finca urbana sita en la calle Río, número 1, con una superficie de 40 metros cuadrados, valorada en 12.990 pesetas.

Término municipal de Alarcón

Casilla de peones camineros demolida, situada en el kilómetro 184,85 de la carretera antigua N-III de Madrid a Valencia, con una superficie de 682,40 metros cuadrados y valorada en 314.980 pesetas.

Término municipal de Motilla del Palancar

Parcela sobrante de la construcción de la antigua carretera de Almodóvar del Pinar a La Roda, kilómetro 19,700, con una superficie de 146,80 metros cuadrados, valorada en 320.000 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección de Patrimonio de esta Delegación de Hacienda.

Cuenca, 30 de abril de 1985.—El Delegado de Hacienda, José María Ortega Escós.—4.336-A (35690).

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta pública para el día 1 de julio de 1985, a las nueve horas, las fincas rústicas que a continuación se detallan:

Término municipal de Abia de la Obispaia

Parcela 33 del polígono 5, de 0,6060 hectáreas, valorada en 32.000 pesetas.

Parcela 37 del polígono 5, de 0,1220 hectáreas, valorada en 14.000 pesetas.

Término municipal de Alconchel de la Estrella

Parcela 44 del polígono 2, de 0,6124 hectáreas, valorada en 210.000 pesetas.

Término municipal de Barajas de Melo

Parcela 28 del polígono 7, de 6,6976 hectáreas, valorada en 82.000 pesetas.

Término municipal de Cañamares

Parcela 46 del polígono 3, de 3,6160 hectáreas, valorada en 49.000 pesetas.

Parcela 39 del polígono 3, de 7,3000 hectáreas, valorada en 85.000 pesetas.

Término municipal de Castillejo del Romeral

Parcela 44 del polígono 13, de 0,3000 hectáreas, valorada en 4.000 pesetas.

Parcela 32 del polígono 13, de 0,1680 hectáreas, valorada en 5.000 pesetas.

Parcela 57 del polígono 12, de 0,0500 hectáreas, valorada en 500 pesetas.

Parcela 21 del polígono 9, de 0,4560 hectáreas, valorada en 6.000 pesetas.

Parcela 19 del polígono 6, de 0,1800 hectáreas, valorada en 5.000 pesetas.

Término municipal de Collados

Parcela 41 del polígono 1, de 0,3400 hectáreas, valorada en 5.100 pesetas.

Término municipal de Cuevas de Velasco

Parcela 73 del polígono 9, de 2,8400 hectáreas, valorada en 140.000 pesetas.

Término municipal de Garcinarro

Parcela 11 del polígono 18, de 0,5615 hectáreas, valorada en 50.000 pesetas.

Término municipal de Olmedilla del Campo

Parcela 77 del polígono 5, de 0,2000 hectáreas, valorada en 26.000 pesetas.

Parcela 5 del polígono 16, de 1,4000 hectáreas, valorada en 280.000 pesetas.

Parcela 41 del polígono 2, de 2,7880 hectáreas, valorada en 242.000 pesetas.

Parcela 5 del polígono 1, de 13,3840 hectáreas, valorada en 90.000 pesetas.

Parcela 23 del polígono 5, de 22,5020 hectáreas, valorada en 152.000 pesetas.

Parcela 42 del polígono 1, de 0,4080 hectáreas, valorada en 60.000 pesetas.

Parcela 74 del polígono 5, de 0,0680 hectáreas, valorada en 8.000 pesetas.

Parcela 14 del polígono 2, de 0,2920 hectáreas, valorada en 50.000 pesetas.

Parcela 37 del polígono 2, de 3,1600 hectáreas, valorada en 640.000 pesetas.

Parcela 8 del polígono 3, de 0,3000 hectáreas, valorada en 26.000 pesetas.

Parcela 23 del polígono 3, de 0,4000 hectáreas, valorada en 60.000 pesetas.

Parcela 26 del polígono 10, de 0,2400 hectáreas, valorada en 60.000 pesetas.

Parcela 37 del polígono 13, de 1,3920 hectáreas, valorada en 230.000 pesetas.

Parcela 14 del polígono 17, de 0,3290 hectáreas, valorada en 198.000 pesetas.

Parcela 108 del polígono 5, de 0,9060 hectáreas, valorada en 125.000 pesetas.

Término municipal de Paracuellos de la Vega

Parcela 83 del polígono 14, de 0,9779 hectáreas, valorada en 72.000 pesetas.

Parcela 11 del polígono 14, de 0,2649 hectáreas, valorada en 14.000 pesetas.

Parcela 9 del polígono 15, de 0,7045 hectáreas, valorada en 36.000 pesetas.

Parcela 79 del polígono 14, de 0,2450 hectáreas, valorada en 12.000 pesetas.

Quiénes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de esta Delegación de Hacienda.

Cuenca, 30 de abril de 1985.—El Delegado de Hacienda, José María Ortega Escós.—4.337-A (35693).

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a pública subasta para el día 2 de julio de 1985, a las nueve horas, las fincas rústicas que a continuación se detallan:

Término municipal de Culebras

Parcela 33 del polígono 6, de 0,4114 hectáreas, valorada en 4.000 pesetas.

Parcela 20 del polígono 1, de 2,2012 hectáreas, valorada en 20.000 pesetas.

Parcela 30 del polígono 1, de 2,5935 hectáreas, valorada en 38.000 pesetas.

Parcela 29 del polígono 4, de 0,0788 hectáreas, valorada en 1.000 pesetas.

Término municipal de Fresneda de la Sierra

Parcela 1 del polígono 1, de 0,0300 hectáreas, valorada en 100 pesetas.

Parcela 45 del polígono 1, de 0,3257 hectáreas, valorada en 1.000 pesetas.

Parcela 71 del polígono 1, de 0,0379 hectáreas, valorada en 100 pesetas.

Parcela 2 del polígono 2, de 0,0880 hectáreas, valorada en 300 pesetas.

Parcela 65 del polígono 2, de 0,0080 hectáreas, valorada en 100 pesetas.

Parcela 82 del polígono 4, de 2,7509 hectáreas, valorada en 10.000 pesetas.

Término municipal de La Frontera

Parcela 13 del polígono 9, de 9,6914 hectáreas, valorada en 180.000 pesetas.

Término municipal de Fuentes

Parcela 21 del polígono 2, de 2,1150 hectáreas, valorada en 358.000 pesetas.

Parcela 20 del polígono 3, de 2,3440 hectáreas, valorada en 304.000 pesetas.

Parcela 30 del polígono 4, de 2,8854 hectáreas, valorada en 385.000 pesetas.

Parcela 15 del polígono 10, de 12,1254 hectáreas, valorada en 655.000 pesetas.

Parcela 3 del polígono 8, de 4,7220 hectáreas, valorada en 85.000 pesetas.

Parcela 5 del polígono 19, de 2,1100 hectáreas, valorada en 177.000 pesetas.

Parcela 1 del polígono 24, de 2,2640 hectáreas, valorada en 246.000 pesetas.

Parcela 38 del polígono 4, de 11,2698 hectáreas, valorada en 950.000 pesetas.

Parcela 64 del polígono 23, de 0,3541 hectáreas, valorada en 140.000 pesetas.

Parcela 5 del polígono 8, de 5,9690 hectáreas, valorada en 150.000 pesetas.

Término municipal de Torrejoncillo del Rey

Parcela 291 del polígono 5, de 1,0864 hectáreas, valorada en 98.000 pesetas.

Parcela 103 del polígono 9, de 0,2840 hectáreas, valorada en 27.000 pesetas.

Parcela 18 del polígono 8, de 0,5800 hectáreas, valorada en 65.000 pesetas.

Parcela 579 del polígono 7, de 0,1967 hectáreas, valorada en 20.000 pesetas.

Parcela 146 del polígono 5, de 0,3120 hectáreas, valorada en 20.300 pesetas.

Parcela 43 del polígono 8, de 0,1540 hectáreas, valorada en 15.000 pesetas.

Parcela 294 del polígono 7, de 0,2080 hectáreas, valorada en 2.000 pesetas.

Parcela 66 del polígono 6, de 0,1232 hectáreas, valorada en 2.000 pesetas.

Parcela 9 del polígono 6, de 0,1780 hectáreas, valorada en 35.000 pesetas.

Parcela 14 del polígono 7, de 0,1020 hectáreas, valorada en 5.000 pesetas.

Parcela 3 del polígono 2, de 0,3343 hectáreas, valorada en 30.000 pesetas.

Parcela 61 del polígono 1, de 0,1795 hectáreas, valorada en 18.000 pesetas.

Parcela 399 del polígono 7, de 0,0640 hectáreas, valorada en 96.000 pesetas.

Parcela 189 del polígono 7, de 0,2475 hectáreas, valorada en 37.000 pesetas.

Parcela 276 del polígono 5, de 0,4579 hectáreas, valorada en 90.000 pesetas.

Parcela 176 del polígono 4, de 0,3077 hectáreas, valorada en 35.000 pesetas.

Término municipal de Reillo

Parcela 25 del polígono 14, de 1,3857 hectáreas, valorada en 10.000 pesetas.

Término municipal de San Clemente

Parcela 137 del polígono 12, de 0,2590 hectáreas, valorada en 110.000 pesetas.

Parcela 142 del polígono 12, de 0,1360 hectáreas, valorada en 52.000 pesetas.

Parcela 5-2 del polígono 14, de 1,2320 hectáreas, valorada en 360.000 pesetas.

Parcela 39-1 del polígono 3, de 1,2662 hectáreas, valorada en 480.000 pesetas.

Parcela 234 del polígono 2, de 0,2030 hectáreas, valorada en 100.000 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección de Patrimonio de esta Delegación de Hacienda.

Cuenca, 2 de mayo de 1985.—El Delegado de Hacienda, José María Ortega Escos.—4.335-A (35692).

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a pública subasta para el día 3 de julio de 1985, a las nueve horas, las siguientes fincas rústicas que a continuación se detallan:

Término municipal de Fuentelespino de Haro

Parcela 6 del polígono 8, de 0,0790 hectáreas, valorada en 35.000 pesetas.

Término municipal de Garcinarro

Parcela 2 del polígono 1, de 0,6562 hectáreas, valorada en 40.000 pesetas.

Término municipal de La Hinojosa

Parcela 505 del polígono 2, de 0,2640 hectáreas, valorada en 29.000 pesetas.

Término municipal de Huerta de la Obispa

Parcela 22 del polígono 13, de 0,7860 hectáreas, valorada en 140.000 pesetas.

Término municipal de Jahalera

Parcela 178 del polígono 8, de 0,0557 hectáreas, valorada en 5.000 pesetas.

Término municipal de Leganillo

Parcela 101 del polígono 3, de 1,3060 hectáreas, valorada en 30.000 pesetas.

Término municipal de Loranca del Campo

Parcela 30 del polígono 4, de 0,2620 hectáreas, valorada en 5.000 pesetas.

Término municipal de Mazarulleque

Parcela 24 del polígono 22, de 0,1800 hectáreas, valorada en 25.000 pesetas.

Término municipal de Montalbano

Parcela 124 del polígono 2, de 0,6430 hectáreas, valorada en 160.000 pesetas.

Término municipal de Moncalvillo de Huete

Parcela 9 del polígono 8, de 0,9241 hectáreas, valorada en 12.000 pesetas.

Parcela 14 del polígono 10, de 0,4430 hectáreas, valorada en 30.000 pesetas.

Parcela 15 del polígono 10, de 0,4430 hectáreas, valorada en 82.000 pesetas.

Parcela 54 del polígono 25, de 10,1785 hectáreas, valorada en 50.000 pesetas.

Parcela 11 del polígono 10, de 17,0387 hectáreas, valorada en 60.000 pesetas.

Término municipal de Navalón

Parcela 17 del polígono 8, de 8,2925 hectáreas, valorada en 24.000 pesetas.

Parcela 25 del polígono 5, de 3,6650 hectáreas, valorada en 12.000 pesetas.

Término municipal de Paracuellos de la Vega

Parcela 35 del polígono 10, de 0,0229 hectáreas, valorada en 200 pesetas.

Parcela 39 del polígono 16, de 0,6105 hectáreas, valorada en 1.000 pesetas.

Parcela 15 del polígono 14, de 1,9970 hectáreas, valorada en 6.000 pesetas.

Parcela 49 del polígono 6, de 1,0508 hectáreas, valorada en 3.000 pesetas.

Parcela 12 del polígono 9, de 0,3820 hectáreas, valorada en 1.000 pesetas.

Parcela 36 del polígono 12, de 0,2235 hectáreas, valorada en 2.000 pesetas.

Parcela 10 del polígono 15, de 0,1560 hectáreas, valorada en 1.000 pesetas.

Parcela 48 del polígono 13, de 0,1930 hectáreas, valorada en 1.000 pesetas.

Parcela 21 del polígono 15, de 0,4000 hectáreas, valorada en 8.000 pesetas.

Parcela 43 del polígono 6, de 0,8784 hectáreas, valorada en 1.500 pesetas.

Parcela 9 del polígono 2, de 0,1313 hectáreas, valorada en 2.000 pesetas.

Parcela 21 del polígono 2, de 0,2700 hectáreas, valorada en 1.000 pesetas.

Parcela 23 del polígono 3, de 0,3463 hectáreas, valorada en 500 pesetas.

Término municipal de Parra de las Vegas

Parcela 36 del polígono 5, de 2,0151 hectáreas, valorada en 8.000 pesetas.

Parcela 10 del polígono 7, de 2,4775 hectáreas, valorada en 10.000 pesetas.

Término municipal de Peraleja

Parcela 4 del polígono 1, de 2,0950 hectáreas, valorada en 10.000 pesetas.

Parcela 2 del polígono 3, de 2,9240 hectáreas, valorada en 40.000 pesetas.

Parcela 1 del polígono 15, de 0,8040 hectáreas, valorada en 15.000 pesetas.

Parcela 4 del polígono 3, de 2,9340 hectáreas, valorada en 40.000 pesetas.

Término municipal de Pinarejo

Parcela 51 del polígono 8, de 1,8670 hectáreas, valorada en 210.000 pesetas.

Parcela 52 del polígono 8, de 0,9588 hectáreas, valorada en 140.000 pesetas.

Parcela 187 del polígono 7, de 0,4000 hectáreas, valorada en 110.000 pesetas.

Parcela 145 del polígono 2, de 1,5160 hectáreas, valorada en 200.000 pesetas.

Término municipal de Sotoca

Parcela 18 del polígono 6, de 0,5766 hectáreas, valorada en 8.000 pesetas.

Término municipal de Osa de la Vega

Parcela sita en la carretera CU-321 a la CU-302 (de Osa de la Vega a Los Hinojos), punto kilométrico 23,075, término municipal de Osa de la Vega, con una superficie de 530,64 metros cuadrados, valorada en 30.000 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección de Patrimonio de esta Delegación de Hacienda.

Cuenca, 6 de mayo de 1985.—El Delegado de Hacienda, José María Ortega Escos.—4.272-A (35688).

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a pública subasta para el día 4 de julio de 1985, a las nueve horas, las fincas rústicas que a continuación se detallan:

Término municipal de Torrubia del Castillo

Parcela 64 del polígono 3, de 0,1920 hectáreas, valorada en 60.000 pesetas.

Parcela 19 del polígono 5, de 0.6410 hectáreas, valorada en 192.000 pesetas.

Término municipal de Tórtola

Parcela 5 del polígono 4, de 2.2652 hectáreas, valorada en 17.000 pesetas.
Parcela 4 del polígono 3, de 3.0880 hectáreas, valorada en 20.000 pesetas.

Término municipal de Valhermoso de la Fuente

Parcela 18 del polígono 1, de 0.1708 hectáreas, valorada en 6.000 pesetas.

Término municipal de Valeria

Parcela 1 del polígono 3, de 4.5909 hectáreas, valorada en 60.000 pesetas.
Parcela 2 del polígono 3, de 7.7153 hectáreas, valorada en 296.000 pesetas.

Término municipal de Valparaiso de Abajo

Parcela 12 del polígono 10, de 11.1220 hectáreas, valorada en 230.000 pesetas.
Parcela 15 del polígono 10, de 6.8220 hectáreas, valorada en 250.000 pesetas.
Parcela 47 del polígono 7, de 4.7920 hectáreas, valorada en 75.000 pesetas.
Parcela 10 del polígono 10, de 2.7680 hectáreas, valorada en 30.000 pesetas.
Parcela 16 del polígono 15, de 0.2240 hectáreas, valorada en 20.000 pesetas.
Parcela 11 del polígono 14, de 1.0560 hectáreas, valorada en 320.000 pesetas.
Parcela 12 del polígono 13, de 1.5120 hectáreas, valorada en 280.000 pesetas.
Parcela 16 del polígono 3, de 0.3680 hectáreas, valorada en 202.000 pesetas.

Término municipal de La Ventosa

Parcela 42 del polígono 3, de 2.4914 hectáreas, valorada en 50.000 pesetas.
Parcela 17 del polígono 5, de 1.9796 hectáreas, valorada en 30.000 pesetas.
Parcela 47 del polígono 6, de 0.4717 hectáreas, valorada en 5.000 pesetas.
Parcela 23 del polígono 14, de 0.2455 hectáreas, valorada en 1.000 pesetas.

Término municipal de Villar del Horno

Parcela 54 del polígono 14, de 2.5766 hectáreas, valorada en 20.000 pesetas.
Parcela 47 del polígono 2, de 0.7001 hectáreas, valorada en 10.000 pesetas.

Término municipal de Villar del Maestre

Parcela 15 del polígono 20-B, de 0.7123 hectáreas, valorada en 2.000 pesetas.
Parcela 2 del polígono 20-A, de 0.0120 hectáreas, valorada en 500 pesetas.
Parcela 59 del polígono 20-B, de 0.1318 hectáreas, valorada en 500 pesetas.
Parcela 93 del polígono 20-B, de 0.8683 hectáreas, valorada en 4.000 pesetas.
Parcela 88 del polígono 12-A, de 0.3380 hectáreas, valorada en 1.000 pesetas.
Parcela 76 del polígono 12-A, de 0.5957 hectáreas, valorada en 2.000 pesetas.
Parcela 14 del polígono 20-A, de 0.2653 hectáreas, valorada en 10.000 pesetas.

Término municipal de Villar del Saz de Navalon

Parcela 26 del polígono 8, de 0.1552 hectáreas, valorada en 500 pesetas.

Término municipal de Villarejo de la Peñuela

Parcela 1 del polígono 1, de 0.4960 hectáreas, valorada en 1.000 pesetas.
Parcela 27 del polígono 8, de 0.2660 hectáreas, valorada en 1.000 pesetas.

Término municipal de Villarejo-Periesteban

Parcela 11 del polígono 4, de 0.9720 hectáreas, valorada en 20.000 pesetas.

Término municipal de Torrecilla

Parcela 31 del polígono 3, de 0.5474 hectáreas, valorada en 32.000 pesetas.
Parcela 68 del polígono 3, de 2.5130 hectáreas, valorada en 20.000 pesetas.

Término municipal de Portarubio de Guadamejud

Parcela 11 del polígono 5, de 18.1130 hectáreas, valorada en 108.000 pesetas.
Parcela 61 del polígono 4, de 1.0992 hectáreas, valorada en 6.000 pesetas.

Término municipal de Saelices

Parcela 12 del polígono 9, de 3.7174 hectáreas, valorada en 100.000 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección de Patrimonio de esta Delegación de Hacienda.

Cuenca, 8 de mayo de 1985.-El Delegado de Hacienda, José María Ortega Escós.-4.334-A (35691).

Resolución de la Delegación de Cuenca por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 4 de julio de 1985, a las nueve horas, la siguiente finca urbana:

Casilla de peones camineros sita en el punto kilométrico 6.100 de la carretera local CU-913, de Verdelpino a la CC-931, término municipal de Valdecabras, con una superficie de 389.75 metros cuadrados. Valorada en 462.596 pesetas.

El adjudicatario de esta finca queda obligado a que el proyecto de obras de acondicionamiento del edificio deberá autorizarse, previamente a su ejecución, por la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección de Patrimonio de esta Delegación de Hacienda.

Cuenca, 8 de mayo de 1985.-El Delegado de Hacienda, José María Ortega Escós.-4.333-A (35689).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de material fotográfico, técnico-policial y científico. Expediente: GC/4/ISPJ/1985.

Hasta las doce horas del día 24 de junio, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura Económica y de Apoyo Logístico, para el suministro, mediante concurso público, del siguiente material:

Material fotográfico, técnico-policial y científico, por un importe límite de 12.610.126 pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas podrán ser retirados en la Jefatura Técnica de Investigación y Criminalística, en días laborables, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General, sita en la calle de Guzmán el Bueno, 110, a las once horas del día 28 de junio de 1985.

Madrid, 27 de mayo de 1985.-El General Jefe, Francisco Aguado Sánchez.-4.917-A (37833).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de la obra: «Ordenación del borde marítimo -Paseo Marítimo- en Villagarcía de Arosa (Pontevedra)».

Se anuncia concurso-subasta de la obra: «Ordenación del borde marítimo -Paseo Marítimo- en Villagarcía de Arosa (Pontevedra)».

Presupuesto de contrata: 78.388.415 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 1.567.768 pesetas.

Clasificación: Grupos C y F, subgrupos 1, 2 y 3.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 13, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la obra: «Ordenación del borde marítimo -Paseo Marítimo- en Villagarcía de Arosa (Pontevedra)», se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego. Los documentos exigidos serán originales: se aportará el documento nacional de identidad del que firme la proposición económica siendo éste el original y si es fotocopia debidamente legalizada.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 13, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el segundo día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 14 de mayo de 1985.—El Director general, Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento.—4.712-A (37831).

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de la obra: «Adaptación de edificio de las antiguas Escuelas de Matías López a Centro Cultural en Sarria (Lugo)».

Se anuncia concurso-subasta de la obra: «Adaptación de edificio de las antiguas Escuelas de Matías López a Centro Cultural en Sarria (Lugo)».

Presupuesto de contrata: 42.196.339 pesetas.
Plazo de ejecución: Quince meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Fianza provisional: 843.927 pesetas.

Clasificación: Grupo C.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta quinta, despacho número 13, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado de urgencia el expediente.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de la obra: «Adaptación de edificio de las antiguas Escuelas de Matías López a Centro Cultural en Sarria (Lugo)», se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Presentación:

Forma: En tres sobres cerrados y lacrados, cuyo contenido será el siguiente:

Sobre número 1: Justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentos exigidos en el artículo 38 del mismo pliego. Los documentos exigidos serán originales; se aportará el documento nacional de identidad del que firme la proposición económica, siendo éste el original; y si es fotocopia, debidamente legalizada.

Sobre número 3: Incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se firmará por el licitador o mandatario legal.

Plazo: Diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lugar: Hasta las trece horas se admitirán los sobres en la planta quinta, despacho número 13, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, situado en el edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Apertura de pliegos:

Fecha: Tendrá lugar en el segundo día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Lugar: Salón de actos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Director general, Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento.—4.713-A (37832).

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se publican las condiciones técnicas y financieras de las obras de ejecución de ampliación y mejora del atraque del pantalán de la dársena de Escombreras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre.

La Junta del Puerto de Cartagena hace públicas las condiciones técnicas y financieras de las obras de ejecución de ampliación y mejora del atraque del pantalán de la dársena de Escombreras.

Objeto del contrato: Ampliación y mejora del atraque del pantalán de la dársena de Escombreras.

Estructura y materiales: Las condiciones técnicas serán las que se especifican en los documentos del proyecto aprobado por el Director del Puerto de Cartagena.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación del contratista: Grupo F) Obras Marítimas, subgrupos F-1, F-2 y F-4.

Presupuesto de contrata: 49.951.755 pesetas.

Anualidades: Año 1985.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Revisión de precios: No existe.

Cartagena, 14 de mayo de 1985.—El Presidente, José Luis Saura Roch.—4.584-A (37853).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material diverso con destino a Centros de Educación Especial, dependientes del Departamento».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material diverso con destino a Centros de Educación Especial, dependientes del Departamento».

Presupuesto de licitación: 150.925.600 pesetas, distribuidas en los lotes que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.4.4º del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 21 de junio de 1985, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Lugar de presentación de muestras: Las muestras serán entregadas y depositadas en los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, sitos en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro 4, en la forma que determina la cláusula 8.8 del pliego de las admini-

nistrativas particulares, específico de este contrato.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): Económica, en la forma que determina la cláusula 8.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B): Administrativas, en la forma que determina la cláusula 8.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C): Técnica, en la forma que determina la cláusula 8.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación el día 25 de junio de 1985 calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin que los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de junio de 1985, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—4.918-A (37.605).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convocan los concursos-subastas para la adjudicación de las obras que se detallan.

Terminación de una Guardería Infantil en Manresa III (Barcelona), según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier Ferrándiz Gabriel.

Tipo de licitación: 40.998.275 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 819.965 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C; subgrupos todos, categoría d o superior.

Terminación de una Guardería Infantil en Aguilar de Campoo (Palencia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Carlos Orgaz Carvajal.

Tipo de licitación: 28.461.496 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 569.230 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C; subgrupos todos, categoría d o superior.

Construcción de un Centro de Servicios Sociales en Ceuta, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Pradilla Gordillo.

Tipo de licitación: 37.296.406 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 745.928 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C; subgrupos todos, categoría d o superior.

Examen del proyecto de Manresa III (Barcelona): De nueve a catorce horas en la Dirección General de Acción Social (Sección de Inversiones), calle José Abascal, 39, de Madrid, o en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona, Vía Layetana, 16-18.

Examen del proyecto de Aguilar de Campoo (Palencia): De nueve a catorce horas en la Dirección General de Acción Social (Sección de Inversiones), calle José Abascal, 39, de Madrid, o en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia, avenida Casado del Alisal, 47.

Examen del proyecto de Centro de Servicios Sociales de Ceuta: De nueve a catorce horas en la Dirección General de Acción Social (Sección de Inversiones), calle José Abascal, 39, de Madrid, o en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ceuta, calle General Yagüe, número 1.

Plazo y lugar de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Betancourt, número 4, de Madrid, cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Sala de Juntas de la Dirección General de Acción Social, calle José Abascal, número 39, de Madrid, a las doce horas del último de los diez días hábiles siguientes al que quede cerrado el plazo de admisión de proposiciones. En caso de que el décimo día hábil fuera sábado, la apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos originen los concursos-subastas serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Piniella.—3.428-A (25236).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se modifica la Resolución de la Dirección General de Acción Social de 21 de marzo de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 20 de mayo.

Con fecha 20 de mayo de 1985 aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, Resolución de la Dirección General de Acción Social, de fecha 21 de marzo de 1985, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a las Guarderías Infantiles que se citan, y que son:

- Guardería Infantil de Torrejón de Ardoz II (Madrid).
- Guardería Infantil de Parla (Madrid).
- Guardería Infantil de Utrera (Sevilla).
- Guardería Infantil de Madrid (barrio del Lucero).

Con fecha 24 de abril de 1985 aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, Real Decreto 530/1985, de 8 de abril, por el que se determina la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se suprimen determinados Organismos autónomos del Departamento.

La disposición adicional octava de dicho Real Decreto dice textualmente: «Las funciones actualmente atribuidas a la Dirección General de Acción Social en materia de gestión de inversiones de Servicios Sociales, serán ejercitadas por el Instituto Nacional de Servicios Sociales, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional novena del presente Real Decreto, asignándose a dicho Instituto los créditos contenidos en los programas de la Dirección General de Acción Social, referidos a inversiones reales».

En base a lo anteriormente expuesto esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales tiene a bien resolver:

Se modifica la Resolución de la Dirección General de Acción Social, de 21 de marzo de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 120, de 20 de mayo, en los siguientes términos:

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 20 de mayo de 1985.

Lugar de presentación de propuestas: La presentación de los sobres se hará en el Registro General

del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil, posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de Concurso, convocada al efecto en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, Madrid, caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El gasto de inserción de este anuncio y demás gastos comunes se prorrateará, en su caso, entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—El Director general, Ángel Rodríguez Castedo.—9.229-C (37859).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la ejecución de los trabajos relativos al «Proyecto para la confección de originales, edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas a escala 1:50.000, números 878, 879, 880, 899, 901 y 902».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Es objeto del concurso la ejecución de los trabajos relativos al «Proyecto para la confección de originales, edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas a escala 1:50.000, números 878, 879, 880, 899, 901 y 902».

Segunda.—El tipo de licitación será de 6.978.204 pesetas.

Tercera.—El plazo de ejecución será de cinco meses.

Cuarta.—Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, de Madrid), a partir de las nueve hasta las catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

Quinta.—La fianza provisional, de 139.565 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.—Por ser el presupuesto de licitación inferior de 10 millones de pesetas, no será exigible a los licitadores presentación del certificado de clasificación como Empresa Consultora o documento que lo sustituya.

Séptima.—Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

Octava.—La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 26 de junio de 1985.

Novena.—La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 3 de julio de 1985.

Décima.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Director, José E. Azcarate Martín.—4.922-A (37837).

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la ejecución de un estudio sobre «Gravimetría estructural 1:50.000 de las hojas 14 (Gijón), 15 (Lastres), 29 (Oviedo) y 30 (Villaviciosa)».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Es objeto del concurso la ejecución de los trabajos y estudios relativos a «Gravimetría estructural 1:50.000 de las hojas 14 (Gijón), 15 (Lastres), 29 (Oviedo) y 30 (Villaviciosa)».

Segunda.—El tipo de licitación será de 8.509.500 pesetas.

Tercera.—El plazo de ejecución será de cinco meses.

Cuarta.—Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España (calle de Ríos Rosas, número 23, planta baja, de Madrid), a partir de las nueve hasta las catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

Quinta.—La fianza provisional, de 170.190 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.—Por ser el presupuesto de licitación inferior de 10 millones de pesetas, no será exigible a los licitadores presentación del certificado de clasificación como Empresa Consultora o documento que lo sustituya.

Séptima.—Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

Octava.—La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 26 de junio de 1985.

Novena.—La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 3 de julio de 1985.

Décima.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Director, José E. Azcarate Martín.—4.923-A (37838).

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la ejecución de los trabajos relativos al «Proyecto para la confección de originales, edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas a escala 1:50.000, números 89, 588, 591, 611, 992».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Es objeto del concurso para la ejecución de los trabajos relativos al «Proyecto para la confección de originales, edición y suministro de 1.500 ejemplares de las hojas geológicas a escala 1:50.000, números 89, 588, 591, 611, 992».

Segunda.—El tipo de licitación será de 5.798.557 pesetas.

Tercera.—El plazo de ejecución será de cinco meses.

Cuarta.—Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

Quinta.—La fianza provisional de 115.972 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.—Por ser el presupuesto de licitación inferior a 10 millones de pesetas no será exigible a los licitadores presentación del certificado de clasificación como Empresa consultora o documento que lo sustituya.

Séptima.—Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

Octava.—La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 26 de junio de 1985.

Novena.—La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 3 de julio de 1985.

Décima.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Director, José E. Azcarate Martín.—4.919-A (37834).

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la ejecución de los trabajos relativos al proyecto de «Exploración lignitifera en la región astur-galaica y experiencia piloto en la cuenca del Duero (borde zamorano-leonés)».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Es objeto del concurso la ejecución de los trabajos relativos al proyecto de «Exploración lignitifera en la región astur-galaica y experiencia piloto en la cuenca del Duero (borde zamorano-leonés)».

Segunda.—El tipo de licitación será de 49.989.670 pesetas.

Tercera.—El plazo de ejecución será de doce meses.

Cuarta.—Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

Quinta.—La fianza provisional de 999.794 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.—Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya, hasta su concesión, conforme al Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

Séptima.—Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

Octava.—La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 26 de junio de 1985.

Novena.—La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 3 de julio de 1985.

Décima.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Director, José E. Azcarate Martín.—4.920-A (37835).

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la ejecución de los trabajos relativos al «Proyecto para la confección de originales, edición y suministro de 3.000 ejemplares de los mapas y 3.000 ejemplares de las Memorias correspondientes de las hojas geológicas, a escala 1:200.000, números 47 (Teruel), 48 (Vinaroz), 55 (Liria) y 56 (Valencia)».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Es objeto del concurso la ejecución de los trabajos relativos al «Proyecto para la confección de originales, edición y suministro de 3.000 ejemplares de los mapas y 3.000 ejemplares de las Memorias correspondientes de las hojas geológicas a escala 1:200.000, números 47 (Teruel), 48 (Vinaroz), 55 (Liria) y 56 (Valencia)».

Segunda.—El tipo de licitación será de 7.202.544 pesetas.

Tercera.—El plazo de ejecución será de cinco meses.

Cuarta.—Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta baja, calle de Ríos Rosas, número 23, Madrid, a partir de las nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

Quinta.—La fianza provisional de 144.051 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.—Por ser el presupuesto de licitación inferior a 10 millones de pesetas no será exigible a los licitadores presentación del certificado de clasificación como Empresa consultora o documento que lo sustituya.

Séptima.—Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

Octava.—La documentación exigida en el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las catorce horas del día 26 de junio de 1985.

Novena.—La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 3 de julio de 1985.

Décima.—Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Director, José E. Azcarate Martín.—4.921-A (37836).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos y obras de Congosto de Valdavia (Palencia)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras citadas.

Presupuesto de contrata: 48.042.370 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: 960.847 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 28 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de julio de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El Presidente, por delegación (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—4.351-A (34513).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras «Reposición de caudales para abastecimiento de agua potable de Monreal del Campo (Teruel)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 36.453.816 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 27).

Garantía provisional: 729.076 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 28 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Teruel (San Francisco, 27), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de julio de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El Presidente, por delegación (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—4.350-A (34512).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Suministro en estado operativo de un equipo ILS en el aeropuerto de Menorca, pista 01», correspondiente al expediente 532/1984.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de

Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre de 1984, para el «Suministro en estado operativo de un equipo ILS. en el aeropuerto de Menorca, pista 01», ha sido adjudicado a la firma «Page Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe total de 114.066.704 pesetas.

Madrid, 14 de enero de 1984.—El Director general.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—1.038-E (4476).

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa para obras de reconstrucción de lavandería y creación de nuevos salones en el Parador Nacional de Alcañiz (Teruel).

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para obras de reconstrucción de lavandería y creación de nuevos salones en el Parador Nacional de Alcañiz (Teruel) promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima» (COMSA), en la cantidad de 11.819.925 pesetas, que representa una baja del 10,01 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 17 de enero de 1985.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.—1.056-E (4482).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, referente al concurso para el suministro de maquinaria auxiliar y varios con destino al Parador Nacional de Teruel.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para el suministro de maquinaria auxiliar y varios con destino al Parador Nacional de Teruel ha sido adjudicado por un importe de 4.716.903 pesetas (que representa una baja del 12,39 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

Madrid 17 de enero de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—1.061-E (4481).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 31 de octubre de 1984.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación, sobre la adjudicación del concurso celebrado el día 28 de noviembre de 1984, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diverso material deportivo para Centros de Enseñanza Estatales a las siguientes Empresas:

	Importe pesetas
Stylsport:	
Lote número 1	595.200
Lote número 2	595.200
Lote número 3	564.800
Lote número 4	564.800
Lote número 5	659.200
Lote número 6	659.200

	Importe pesetas
Lote número 7	592.800
Lote número 8	592.800
Lote número 9	1.529.600
Decathlon:	
Lote número 10	78.000
Lote número 11	88.000
Lote número 13	93.000
Moype Sport:	
Lote número 12	85.000

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de enero de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), Fernando Navarro González, Secretario general.—1.116-E (4713).

Resolución del Consejo Superior de Deportes, en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1984.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el día 21 de diciembre de 1984, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de reforma de la pista de atletismo de La Laguna (Tenerife), a la Empresa «Félix Marugán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 64.475.220 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de enero de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—796-E (3641).

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 31 de octubre de 1984.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso celebrado el día 28 de noviembre de 1984, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diverso material deportivo para Centros de Enseñanza Privada en la totalidad de sus nueve lotes, a la Empresa «Stylsport», en la cantidad de 4.081.300 pesetas y plazo de entrega de veinticinco días.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), Fernando Navarro González, Secretario general.—1.095-E (4667).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de control horario mecanizado para la Diputación de Barcelona.

En virtud del Decreto de fecha 27 de diciembre de 1984 del Presidente de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación de la adquisición de un sistema de control horario mecanizado para la Diputación de Barcelona.

Tipo de licitación: Veinte millones trescientos mil (2.300.000) pesetas.

Plazo de entrega: El plazo del suministro será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación. Plazo de garantía, un año.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación (vía Layetana, número 33, 6.º 1.ª, despacho 2.º, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianzas: La provisional importa la cantidad de 288.000 pesetas, reintegradas de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 274.115.40, por 15.000.000 de pesetas y la partida 274.438.10, por 2.300.000 pesetas del presupuesto ordinario de 1984, y los 3.000.000 de pesetas restantes, con cargo al presupuesto de 1985.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre (o en representación) de con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones y Memoria técnica anexa, que han de regir la contrata de: «Adquisición de un sistema de control horario mecanizado para la Diputación de Barcelona», se compromete a realizarla con sujeción a dichos documentos y por la cantidad de (aquí la oferta que se haga figurará en letras y en cifras) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, en la Ley 53/1984, ni en ningún otro señalado en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 26 de marzo de 1985.—El Secretario interino.—El Oficial Mayor.—3.469-A (27675).

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia la contratación de obras por concierto directo para la realización de las obras de urbanización del Peri del río Vinalopó.

Objeto: Contratación por concierto directo para la realización de las obras de urbanización del Peri del río Vinalopó, según proyecto de los Arquitectos don Vicente Senabre y don César J. Vega.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría General.

Precio base: 43.437.500 pesetas.

Garantías: Posterior a la adjudicación, el 4 por 100.

Presentación de pliegos: Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas, del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. A estos efectos no se considerarán hábiles los sábados.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o bien en representación de según acreditado mediante), enterado del pliego de condiciones que rige la realización de la obra de y aceptándolo totalmente, me comprometo a efectuarla por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.).

(Dirigida al señor Alcalde.)

Elda, 14 de mayo de 1985.-El Alcalde.-4.617-A (37830).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito entre las calles Priorato, Somontano y Monegros, de Zarzaquemada.

El Ayuntamiento de Leganés, convoca concurso de proyectos para la contratación, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito entre las calles Priorato, Somontano y Monegros, de Zarzaquemada.

Plazo de presentación: El proyecto deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor de la «Cooperativa de Aparcamientos Parcela 23», como peticionario inicial.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Secretaría General del Ayuntamiento (Sección de Contratación).

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 57 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos, están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos entre las calles Priorato, Somontano y Monegros,

de Zarzaquemada, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 12 de abril de 1985.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-3.433-A (28160).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés, convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito entre la carretera de Villaverde y bloques números 40, 42, 44, 46 y 48 de la calle Alpujarras.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor de la «Cooperativa Alpujarras», como peticionario inicial.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Secretaría General del Ayuntamiento (Sección de Contratación).

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 57 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos, están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos entre la carretera de Villaverde y los bloques números 40, 42, 44, 46 y 48 de la calle Alpujarras de Zarzaquemada, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso mencionado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 12 de abril de 1985.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-3.434-A (28161).

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para concertar el servicio de ayuda a domicilio en ciudad.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para concertar el servicio de ayuda a domicilio en ciudad.

Objeto del concurso: La adjudicación, sujetándose a las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 28 de marzo de 1985.

Precio: A la baja, de 10.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Exposición de pliegos: En la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante horas de oficina.

Presentación de pliegos: Igualmente en la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo señalado en el párrafo anterior y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Mesa de Contratación: Se constituirá en forma reglamentaria, a las doce horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de veinte días señalado.

Nota: A efectos de examen, presentación de pliegos y constitución de la Mesa, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegrado con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de 30 pesetas).

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación por el sistema de concurso del servicio de ayuda a domicilio en ciudad, me comprometo a la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de abril de 1985.-El Alcalde.-3.334-A (27427).

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para concertar el servicio de mantenimiento de un albergue de transeúntes en ciudad.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para concertar el servicio de mantenimiento de un albergue de transeúntes en ciudad.

Objeto del concurso: La adjudicación, sujetándose a las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 28 de marzo de 1985.

Precio: A la baja, de 12.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 240.000 pesetas.

Exposición de pliegos: En la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante horas de oficina.

Presentación de pliegos: Igualmente en la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo señalado en el párrafo anterior y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Mesa de Contratación: Se constituirá en forma reglamentaria, a las doce horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de veinte días señalado.

Nota: A efectos de examen, presentación de pliegos y constitución de la Mesa, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegrado con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de 30 pesetas):

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación por el sistema de concurso del servicio de mantenimiento de un albergue de transeúntes en ciudad, me comprometo a la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de abril de 1985.—El Alcalde.—3.335-A (27428).

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto «Alcantarillado de La Cañada, quinta fase», en Paterna.

El muy ilustre Ayuntamiento de Paterna por acuerdo plenario de 25 de abril de 1985, acordó sacar a subasta pública y con trámite de urgencia, la contratación de las obras de la quinta fase del proyecto de la red de alcantarillado para La Cañada, de acuerdo con el siguiente contenido:

Objeto: Lo es la contratación de la ejecución de las obras de la quinta fase del proyecto de la red de alcantarillado para La Cañada, según desglose del mismo aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de abril de 1985.

Tipo de licitación: El tipo de licitación de la obra que se contratará, es el de 27.278.169 pesetas.

Forma de licitación: Lo es en la forma de subasta a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será el de un año, contado a partir desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Las obras y trabajos contratados se abonarán mediante certificación de obras, previamente aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Examen del expediente: El proyecto y demás documentación así como los pliegos de condiciones, están a disposición de los interesados, en las oficinas del Ayuntamiento de Paterna, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se constituirá en metálico por la cantidad de 357.000 pesetas, que se podrá depositar indistintamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal.

Garantía definitiva: Se constituirá en metálico en la forma y cuantía prevista en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o representación de cuyos poderes acompaña, domiciliado en calle conocedor del proyecto y pliego de condiciones que rigen en la subasta para contratación de las obras de la quinta fase de la red de alcantarillado de La Cañada, proyecto y pliego que acepta, se compromete a la ejecución de las mismas, por importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Se llevará a cabo en horas de oficina, en el Registro del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. El plazo ha sido reducido a la mitad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el martes siguiente hábil al día que finalice el plazo de presentación de plicas.

Crédito: Las obras que se subastan están incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios y previniéndose consignación presupuestaria suficiente para hacer frente al pago de las mismas.

Paterna, 26 de abril de 1985.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.—4.043-A (37854).

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de dotación de alumbrado en Can Borrull.

Se convoca concurso-subasta de las obras de dotación de alumbrado en Can Borrull, bajo el tipo de 4.756.000 pesetas, a la baja, inicio de las obras dentro de quince días a contar del replanteo, plazo máximo de ejecución de dos meses y de garantía de doce meses.

Fianza provisional de 181.460 pesetas, y definitiva, según límites medios del Reglamento de Contratación Local. Pago de las obras con cargo al presupuesto de inversiones de 1985, previa aprobación de certificaciones, en los términos resultantes del pliego de condiciones.

El expediente, con el pliego de condiciones y demás elementos podrán examinarse y las plicas ser presentadas en Secretaría General, días hábiles y horas de nueve a trece, hasta cumplirse los veinte días hábiles siguientes, a contar de la última inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

La apertura del sobre «Referencias» tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en sala capitular municipal.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento

nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y demás extremos a regir en el concurso-subasta de las obras de acepta en todos sus extremos y propios términos el contenido de dichos pliegos, comprometiéndose a ejecutar dicha obra con sujeción estricta a la referida documentación por el precio de (en letra y números) pesetas, así como a cumplir la legislación vigente en todos los aspectos laborales y de protección a la industria nacional, y fiscales.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sant Cugat del Vallés, 10 de abril de 1985.—El Alcalde.—3.436-A (28342).

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación de saneamiento de las calles de Buitrago. Alferez Provisional y avenida de José Antonio (primera fase).

Este Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la ejecución de las obras de ampliación de saneamiento de las calles de Buitrago, Alferez Provisional y avenida de José Antonio (primera fase), según proyecto aprobado.

Tipo de licitación: 10.219.817 pesetas, a la baja.
Fianzas: Provisional, 204.396 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

Comienzo de las obras: A los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Término de las mismas: A los seis meses de la fecha anterior.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Urbanismo y Obras, en horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las catorce horas del día hábil siguiente al término de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en la calle número de la localidad de provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Segovia en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por dicho Ayuntamiento para la contratación y ejecución mediante concurso de las obras de ampliación de saneamiento de las calles de Buitrago, Alferez Provisional y avenida de José Antonio (primera fase), se compromete en un todo a tomar a su cargo dichas obras e instalaciones con sujeción a los mencionados documentos, por el precio de (en letra y en número) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresara).

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización del contrato, y para el caso de que pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: (consignar en su caso lo que voluntariamente se desee exponer).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 12 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.724-A (33051).